



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

OK

**R- DNAT - 2017 – 1641**

**Salta, 7 de noviembre de 2017**

**EXPEDIENTE Nº 10.576/2016**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, elevado por el estudiante Víctor Maximiliano Borja Aramayo LU: 409.772, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Codirector Dr. Walter Báez, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2114 (fs.16/17), de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Que el reglamento de Tesis Profesional para la carrera Geología plan 1993 (RCDNAT-2010-071), establece en su artículo 22, que "la defensa tendrá lugar dentro de los doce meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia y solo en caso debidamente justificados podrá acordarse una prórroga de hasta seis meses".

Que corresponde otorgar una prórroga para la defensa de la Tesis Profesional del estudiante Víctor Maximiliano Borja Aramayo LU: 409.772.

Que la Escuela de Geología a fs. 21, otorga una prórroga para la defensa de la Tesis Profesional hasta el día viernes diez de noviembre de dos mil diecisiete.

Que a fs. 21, el alumno informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diez de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que a fs. 22, el Dr. Alfonso Sola, miembro titular del tribunal examinador eleva su excusación aduciendo que el día viernes diez de noviembre se encontrara en la Universidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, realizando un curso de posgrado.

Que a fs. 23, el Dr. Raúl Seggiaro, miembro titular del tribunal examinador eleva su excusación aduciendo que el día viernes diez de noviembre se encontrara en un viaje de campo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el diez de noviembre de dos mil diecisiete, para que el estudiante Víctor Maximiliano Borja Aramayo LU: 409.772, de la carrera Geología - plan 1993, defienda su trabajo de Tesis Profesional titulado: "Estilos eruptivos y evolución del centro volcánico San Gerónimo, Puna Central (Provincia de Salta)".



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1641

Salta, 7 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.576/2016

**ARTICULO 2.- REORDENAR** el tribunal examinador que evaluará el trabajo de Tesis Profesional del alumno Víctor Maximiliano Borja Aramayo LU: 409.772, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Estilos eruptivos y evolución del centro volcánico San Gerónimo, Puna Central (Provincia de Salta)", quedando conformado de la siguiente manera:

TITULAR: DR.JOSE VIRAMONTE  
GEOL.MAURO DE LA HOZ  
DRA. EMILCE BUSTOS

**ARTICULO 3º.- FIJAR** el día viernes diez de noviembre de dos mil diecisiete, a hs. 13:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del alumno Víctor Maximiliano Borja Aramayo LU: 409.772, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Estilos eruptivos y evolución del centro volcánico San Gerónimo, Puna Central (Provincia de Salta)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DR.JOSE VIRAMONTE  
GEOL.MAURO DE LA HOZ  
DRA. EMILCE BUSTOS

**ARTICULO 4º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES